

**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO
(SERVICIOS)**

1. DATOS GENERALES							
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	20/11/2024					
1.2	ÁREA USUARIA	GERENCIA DE INTERVENCIONES ESPECIALES					
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA	MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "REHABILITACIÓN DE PUENTE TANGAY BAJO Y ACCESOS (REHABILITACIÓN DE PUENTES PAQUETE 8 – HUANCVELICA 2, ICA 2 Y ANCASH 2)", CUI N° 2440701					
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	-					
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	218					
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	2440701				
		Documento que declaró la viabilidad	Formato Unico de Reconstrucción Código 2440701				
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO							
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Memorando N° 1550-2024-MTC/21.GIE.RCC		Fecha de recepción	5/11/2024	
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	-	NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.					
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	UNICO	NO	x		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	-	NO	x		
		Documento de aprobación de la estandarización		-	Fecha de aprobación	-	
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-	NO	x		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		-	Fecha de inicio de vigencia	-	
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.					
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO						
	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento
-							
RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
-							



FORMATO RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO (SERVICIOS)								
2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO								
	N° Item	Ajustes realizados al requerimiento						
	-							
3. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR ESTIMADO								
3.1 FUENTES IDENTIFICADAS								
3.1.1 COTIZACIONES								
De acuerdo al artículo 14° del Reglamento de Reconstrucción con Cambios.								
3.1.2 PAGINA WEB DEL SEACE								
--								
DE LA ENTIDAD								
	N° Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros						
	1	ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA GERENCIA DE INTERVENCIONES ESPECIALES, se adjunta Anexo N° 01. De acuerdo al artículo 14° del Reglamento de Reconstrucción con Cambios.						
3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA		MONEDA	Soles	X	Dólares	-	Otro:	Señalar otra moneda
		MONTO	S/ 157,809.66 (Ciento cincuenta y siete mil ochocientos nueve con 66/100 soles)					
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento, de acuerdo al Anexo N° 01.								
4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO								
4.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO		6/11/2024			FECHA DE CULMINACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO INDAGACIONES EN EL MERCADO		8/11/2024	
4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO		SI	x			NO		
De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores.								
4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)		SI			NO	x		
De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.								
4.4 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		SI			NO	x		
De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.								
4.5 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN		SI			NO	x		
De ser afirmativa la respuesta, detallar.								
5.								
 Abog. ROCIO CAFFO GALDAMES Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial Oficina de Administración								
PROVIAS DECENTRALIZADO NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES								

NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 00086-2024-MTC/21.GIE.RCC.WRVF

A : **ING. ANA JULIA BEDOYA ESPINOZA**
Gerente de la Gerencia de Intervenciones Especiales

DE : **ING. WALDIR RICHARD VILCA FERRER**
Administrador de Contratos

ASUNTO : INFORME TÉCNICO DE PRECISIONES AL ALCANCE DEL REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "REHABILITACIÓN DE PUENTE TANGAY BAJO Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 8 – HUANCAVELICA 2, ICA 2 Y ANCASH 2)" con CUI N° 2440701.

REFERENCIA : a) PROVEIDO N° 02575-2024-MTC/21.OA.RCC
b) INFORME N° 747-2024-MTC/21.OA.ABAST.RCC,
(Exp. I0124121368)
c) Términos de Referencia

FECHA : Lima, 31 de octubre del 2024

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia b), mediante el cual la Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial, comunica la culminación de la fase de expresión de interés para la Modificación y Actualización del Expediente Técnico de Obra del Proyecto: "REHABILITACIÓN DE PUENTE TANGAY BAJO Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 8 – HUANCAVELICA 2, ICA 2 Y ANCASH 2)" con CUI N° 2440701 y adjunta el Acta de culminación Anticipada Expresión de Interés N° 11426, de fecha 30 de octubre del 2024, al no haberse formulado y presentado consultas técnicas; por lo que informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES. -

1.1. Con Memorando N° 1454-2024-MTC/21.GIE.RCC, la Gerencia de Intervenciones Especiales, solicito la publicación de la Expresión de interés para la Modificación y Actualización del Expediente Técnico de Obra del Proyecto: "REHABILITACIÓN DE PUENTE TANGAY BAJO Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 8 – HUANCAVELICA 2, ICA 2 Y ANCASH 2)" con CUI N° 2440701.

II. MARCO NORMATIVO. -

2.1. Ley N°30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la Creación de la autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

2.2. Decreto Legislativo N°1354 que modifica la Ley N°30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 2.3. Decreto Supremo N°091-2017 y modificatoria, que aprueba el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios al que se refiere la Ley N°30556.
- 2.4. Decreto Supremo N°094-2018-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°30556 - Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la ARCC.
- 2.5. Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios (Aprobado por Decreto Supremo N°071-2018-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N°148-2019-PCM).
- 2.6. Directiva que regula la Fase de Expresión de Interés del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00010-2019-RCC/DE.
- 2.7. Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias (En forma supletoria).
- 2.8. Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado con DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF y modificatorias. (En forma supletoria)

III. ANÁLISIS. -

- 3.1. De acuerdo a la "Directiva que regula la Fase de Expresión de Interés del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios Resolución", precisa en su numeral 5.1.7:

"Culminada la fase de Expresión de Interés y hasta antes de la convocatoria del procedimiento de selección, si la Entidad Ejecutora determina la necesidad de precisar, adecuar o mejorar el alcance de su requerimiento, está facultada a realizar las precisiones que correspondan, previo informe técnico del área usuaria y la aprobación expresa del funcionario con competencia para la aprobación del expediente de contratación. Para la presente acción, se deberá verificar que se respeten los principios que rigen la contratación pública, bajo responsabilidad. El informe técnico, el acto de aprobación y el requerimiento final, se publican en la plataforma SEACE al día siguiente de aprobado".

En ese orden de ideas, se precisa que Entidad Ejecutora puede modificar su requerimiento (precisar, adecuar o mejorar el alcance de su requerimiento), después de la fase de Expresión de Interés, con un informe técnico del área usuaria, y la aprobación del expediente de contratación correspondiente, asegurando siempre el respeto a los principios de contratación pública. Los documentos relacionados deben publicarse en la plataforma SEACE al día siguiente de su aprobación.

- 3.2. Se a realizado precisiones en relación al Numeral 20, que indica:

20. ESTRUCTURA DE COSTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ESTRUCTURA DE COSTOS						
EXPEDIENTE TÉCNICO PARA "REHABILITACIÓN DE PUENTE TANGAY BAJO Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 8 – HUANCVELICA 2, ICA 2 Y ANCASH 2)"						
PRESUPUESTO OCTUBRE 2024						
Item	Descripción	Und.	Costo Diario (S/)	Cantidad	Plazo (días)	Total (S/)
I	Personal Profesional - Técnico					
A	Personal Profesional (incluye leyes sociales)					0,00
1	Jefe de Estudio	Día		1	75	-
2	Especialista en Estructuras y obras de arte	Día		1	40	-
3	Especialista en suelos y pavimentos	Día		1	30	-
4	Especialista en Geología y geotécnica	Día		1	15	-
5	Especialista en Hidrología e Hidráulica	Día		1	10	-
6	Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos	Día		1	20	-
7	Especialista en topografía, trazo y diseño vial, tráfico y señalización y seguridad	Día		1	30	-
8	Especialista en Arqueología	Día		1	15	-
9	Especialista Ambiental responsable de los estudios ambientales	Día		1	40	-
10	Especialista Social	Día		1	40	-
11	Especialista en gestión de riesgos y seguridad	Día		1	20	-
B	Personal Técnico (incluye leyes sociales)					0,00
1	Dibujante de autocad, digitador	Día		1	30	-
2	Topógrafo	Día		1	10	-
3	Ayudante de Topografía	Día		2	10	-
II	Viáticos (Alimentación y pasajes)					0,00
1	Pasajes Personal Profesional	Pasajes		22		
2	Pasajes Personal Técnico	Pasajes		4		
3	Alimentación Personal profesional	Día		11	7	
4	Alimentación Técnico y Auxiliares de Servicio	Día		3	10	
III	Vehículos					0,00
1	Camioneta Pick Up 4x4 (incluye chofer, combustible y seguros)	Día		1	20	-
IV	Equipos y Servicios de Ingeniería					0,00
1	Alquiler de Oficina y vivienda	Día		1	20	-
2	Alquiler de equipo de Topografía (01 Estación total y 01 tripode; 01 Prisma y 01 Jalón; 01 GPS Navegador; 01 Wincha)	Día		1	10	-
3	Servicio de Certificación Pluviométrica de SENAMHI (25 años), según Manual de Hidráulica, Hidrología y Drenaje de Carreteras - MTC	Glb		1		-
4	Estudio de mecánica de suelos	Glb		1		-
5	Estudio de canteras y producción de agregados y material granular	Glb		1		-
6	Ensayo de laboratorio de fuentes de agua	Glb		1		-
7	Ensayo de laboratorio de mecánica de suelos	Glb		1		-
8	Equipo de Computo (Laptop o PC)	Mes		11	2	-
9	Equipo de impresión de plano y/o multifuncional	Mes		2		-
V	Materiales y útiles de oficina					0,00
1	Útiles de Oficina y Dibujo	Glb		1		-
2	Copias y Reproducciones, impresiones y ploteos	Glb		1		-
VI	Seguros					0,00
1	SCTR Salud y Pensión (Seguro Complem. de Trabajo de Riesgo)	Glb		1		-
	Costo Directo					
	Gastos Generales	%				
	Utilidad	%				
	Sub Total sin IGV					
	I.G.V.	18%				
	Total General					
	SON:					



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 3.3. Se ha realizado una precisión en cuanto a que, en los TDRs, en su numeral 22, que indica:

22. VICIOS OCULTOS

Responsabilidad mínima de un (01) año a partir de la conformidad de la entidad.

La responsabilidad por vicios ocultos será mínima de un (01) año, a partir de la emisión de la última conformidad.

- 3.4. Considerando en forma supletoria de acuerdo a las Disposiciones Complementarias Finales del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios aprobada Decreto Supremo N° 071-2018-PCM y sus modificatorias, el Artículo 40 de la Responsabilidad del Contratista del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que precisa en su numeral:

" 40.3 En los contratos de consultoría para elaborar los expedientes técnicos de obra, la responsabilidad del contratista por errores, deficiencias o por vicios ocultos puede ser reclamada por la Entidad por un plazo no menor de tres (3) años después de la conformidad de obra otorgada por la Entidad."

- 3.5. La Gerencia de Infraestructura Especiales como área usuaria, debe realizar ciertos ajustes al requerimiento de considerarlo necesario, a fin que éste se encuentre estrictamente referido y bajo el alcance de lo dispuesto en el expediente técnico y la normativa correspondiente.
- 3.6. En tal sentido, con la finalidad de evitar nulidades futuras, se hace las precisiones del alcance de nuestro requerimiento, por lo que debe considerarse en los TDRs, lo siguiente:

NUMERAL:

20. ESTRUCTURA DE COSTOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ESTRUCTURA DE COSTOS

MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: "REHABILITACIÓN DE PUENTE TANGAY BAJO Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 8 – HUANCVELICA 2, ICA 2 Y ANCASH 2)"

PRESUPUESTO AGOSTO 2024

Item	Descripción	Und.	Costo Diario (S/)	Cantidad	Plazo (días)	Total (S/)
I	Personal Profesional - Técnico					
A	Personal Profesional (incluye leyes sociales)					0,00
1	Jefe de Estudio	Día		1	75	-
2	Especialista en Estructuras y obras de arte	Día		1	40	-
3	Especialista en suelos y pavimentos	Día		1	30	-
4	Especialista en Geología y geotécnica	Día		1	15	-
5	Especialista en Hidrología e Hidráulica	Día		1	10	-
6	Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos	Día		1	20	-
7	Especialista en topografía, trazo y diseño vial, tráfico y señalización y seguridad	Día		1	30	-
8	Especialista en Arqueología	Día		1	15	-
9	Especialista Ambiental responsable de los estudios ambientales	Día		1	40	-
10	Especialista Social	Día		1	40	-
11	Especialista en gestión de riesgos y seguridad	Día		1	20	-
B	Personal Técnico (incluye leyes sociales)					0,00
1	Dibujante de autocad, digitador	Día		1	30	-
2	Topógrafo	Día		1	10	-
3	Ayudante de Topografía	Día		2	10	-
II	Viáticos (Alimentación y pasajes)					0,00
1	Pasajes Personal Profesional	Pasajes		22		-
2	Pasajes Personal Técnico	Pasajes		8		-
3	Alimentación Personal profesional	Día		11	7	-
4	Alimentación Técnico y Auxiliares de Servicio	Día		3	10	-
III	Vehículos					0,00
1	Camioneta Pick Up 4x4 (incluye chofer, combustible y seguros)	Día		1	20	-
IV	Equipos y Servicios de Ingeniería					0,00
1	Alquiler de Oficina y vivienda	Día		1	20	-
2	Alquiler de equipo de Topografía (01 Estación total y 01 tripode; 01 Prisma y 01 Jalón; 01 GPS Navegador; 01 Wincha)	Día		1	10	-
3	Servicio de Certificación Pluviométrica de SENAMHI (25 años), según Manual de Hidráulica, Hidrología y Drenaje de Carreteras - MTC	Glb		1		-
4	Estudio y ensayos de mecánica de suelos	Glb		1		-
5	Estudio de canteras y producción de agregados y material granular	Glb		1		-
6	Ensayo de laboratorio de fuentes de agua	Glb		1		-
7	Equipo de Computo (Laptop o PC)	Mes		11	2	-
8	Equipo de impresión de plano y/o multifuncional	Mes		2		-
V	Materiales y útiles de oficina					0,00
1	Útiles de Oficina y Dibujo	Glb		1		-
2	Copias y Reproducciones, impresiones y ploteos	Glb		1		-
VI	Seguros					0,00
1	SCTR Salud y Pensión (Seguro Complem. de Trabajo de Riesgo)	Glb		1		-
	Costo Directo					
	Gastos Generales	%				
	Utilidad	%				
	Sub Total sin IGV					
	I.G.V.	18%				
	Total General					
	SON:					



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

NUMERAL:

22. VICIOS OCULTOS

Responsabilidad de tres años (03) años a partir de la conformidad de la entidad.

La responsabilidad por vicios ocultos será de tres (03) años, a partir de la emisión de la última conformidad.

IV. CONCLUSIONES. -

- 4.1 En base al numeral 5.1.7 "Directiva que regula la Fase de Expresión de Interés del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios Resolución", en forma supletoria del el Artículo 40, numeral 40.3 de la Ley de contrataciones del Estado, como área usuaria, se realiza las precisiones al alcance a los Términos de Referencia indicadas en el numeral 3.5 del presente informe, para la contratación de los servicios de consultoría de obra para la Modificación y Actualización del Expediente Técnico de Obra del Proyecto: "REHABILITACIÓN DE PUENTE TANGAY BAJO Y ACCESOS (REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 8 – HUANCVELICA 2, ICA 2 Y ANCASH 2)" con CUI N° 2440701.
- 4.2 Se remite los términos de referencia con las precisiones al alcance de dicho requerimiento.

V. RECOMENDACIONES. -

- 5.1. Se recomienda, que el informe técnico, el acto de aprobación y el requerimiento final, se publican en la plataforma SEACE al día siguiente de aprobado.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
VILCA FERRER WALDIR
RICHARD FIR 22408465 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2024 15:11:15-0500

.....
WALDIR RICHARD VILCA FERRER

Administrador de Contratos

Equipo de la Gerencia de Intervenciones Especiales
Provias descentralizado

Visto y revisado el contenido del presente informe, se suscribe con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente.

.....
JHON CARLOS NUÑEZ PEREDA
Coordinador GIE – RCC (e)

AJBE/jcnp/wrvf
Cc. Archivo
Exp. I0124121368